

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1527

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Primera** Muestra Fotográfica “La otra Patagonia”, que se inauguró el 22 de septiembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán.** (6.919-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Primera Muestra Fotográfica “La otra Patagonia”, que se inaugurará en el mes de septiembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Primera Muestra Fotográfica “La otra Patagonia”, organizada por el grupo Nosotros Patagonia, que se inauguró el día 22 de septiembre de 2010, en la Casa de la Provincia de Santa Cruz de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Primera Muestra Fotográfica “La otra Patagonia”, organizada por el grupo Nosotros Patagonia, que se inauguró el día 22 de septiembre de 2010, en la Casa de la Provincia de Santa Cruz de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el grupo Nosotros Patagonia, formado en el año 2004, tiene por objeto difundir la identidad y el quehacer cultural de las provincias patagónicas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; está integrado por las áreas de cultura de las casas de las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Asimismo, el grupo promueve actividades de fotografía, artes plásticas, visuales, música, artesanías y degustación de productos regionales. La muestra en cuestión contó con exposiciones de seis fotógrafos patagónicos, quienes plasmaron en treinta fotografías aspectos y miradas diferentes de las provincias patagónicas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la Primera Muestra de Fotografías “La otra Patagonia”, organizada por el grupo Nosotros Patagonia que, se inaugurará el día 22 de septiembre de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires.

Olga E. Guzmán.